

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-066, Badajoz-Sevilla, con hijuelas. Expte.: VAC-066-2008-01. (2008061892)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-066 entre Badajoz-Sevilla, con hijuelas, consistente en:

- Modificaciones de horarios en el servicio Badajoz-Olivenza (R-15).
- Ampliación de itinerario en el servicio Badajoz-San Vicente de Alcántara (R-7) a Villar del Rey.
- Ampliación del itinerario en el servicio Badajoz-Villanueva del Fresno (R-11) a Cheles.
- Modificación de horarios y calendario en el servicio Badajoz-Cheles (por Olivenza) (R-13).
- Supresión de una expedición de ida y vuelta del Servicio Badajoz-Cheles (por Olivenza) (R-13) los sábados laborables y ampliación del itinerario del servicio Badajoz-Villanueva del Fresno (R-11) a Cheles, los sábados laborables.
- Supresión de una expedición de ida y vuelta del servicio Badajoz-Villar del Rey (R-8) los sábados laborables y ampliación del itinerario del servicio Badajoz-San Vicente de Alcántara (R-7) a Villar del Rey, los sábados laborables.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 12 de junio de 2008. La Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.